119216

Bogotá

Señores
GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S
NIT. No. 900 938 870 -2
CRA. 77 # 64B - 79
Correo Electrónico: globalservicemedicalsas@gmail.com
Teléfono: (051) 757 32 30

Asunto: CITACIÓN A AUDIENCIA PARA DEBATIR Y DECIDIR SOBRE EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR.5639379 DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA DEL SENA – REGIONAL DISTRITO CAPITAL Y GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S.

En atención al asunto anunciado, el SENA de conformidad con lo preceptuado en el Literal A del Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de conformidad con el artículo 17[1] de la Ley 1150 de 2007 y con el fin de garantizar su derecho al debido proceso en el marco de la ejecución del Contrato del asunto, se permite programar la audiencia virtual por la plataforma TEAMS, que se llevará a cabo el día 26 de enero de 2024, a las 3:00 pm. De conformidad con el artículo 123 de la Constitución Política Colombiana, los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunidad; donde ejercerán sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento. por lo tanto, es obligación del Ordenador del Gasto velar por que los bienes que se

[1] Artículo 17. Del derecho al debido proceso. El debido proceso será un principio rector en materia sancionatoria de las actuaciones contractuales. En desarrollo de lo anterior y del deber de control y vigilancia sobre los contratos que corresponde a las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, tendrán la facultad de imponer las multas que hayan sido pactadas con el objeto de conminar al contratista a cumplir con sus obligaciones. Esta decisión deberá estar precedida de audiencia del afectado que deberá tener un procedimiento mínimo que garantice el derecho al debido proceso del contratista y procede sólo mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del contratista. Así mismo podrán declarar el incumplimiento con el propósito de hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria incluida en el contrato.

encuentran a su cargo estén en óptimas condiciones para su funcionamiento, realizando todos los actos necesarios para garantizar la prestación de sus servicios.

Link de la audiencia:
Haga clic aquí para unirse a la reunión
ID de la reunión: 287 514 398 690
Código de acceso: YX5oyt

En caso de presentarse inconvenientes para el ingreso a la audiencia favor contactarse con el siguiente correo: ygonzalezc@sena.edu.co - celular 3123494131 - 3123032164. En caso de inasistencia injustificada, la entidad tendrá por probados los hechos y procederá a la declaratoria unilateral de incumplimiento, terminación y liquidación en el estado en que se encuentre el contrato y como hecho constitutivo de siniestro procederá a hacer exigibles las garantías que amparan el contrato.

La Audiencia tiene como finalidad debatir y decidir sobre el presunto Incumplimiento del contrato No CO1.PCCNTR.5639379, el cual tiene como Objeto: Contratar el servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo para Tecnoparque nodo Bogotá, Lote 1 por un valor de Quince millones Ochocientos Ochenta y Seis mil Quinientos pesos ($ 15.886.500) M/CTE., Este valor incluye impuestos, así como todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar con un plazo de ejecución de quince (15) días con fecha de vencimiento final el 17 de diciembre de 2023. El siguiente es el orden del día para el desarrollo de la audiencia:

1. Apertura de la Audiencia por parte del subdirector del Centro de Diseño y Metrología del SENA, Regional Distrito Capital, Dr. Rodolfo Martínez Pérez.
2. Presentación de los asistentes por parte del Centro de Diseño y Metrología del SENA, Regional Distrito Capital que intervendrán en la Audiencia y firma de listado de asistencia.
3. Presentación del Contratista y/o su Apoderado.
4. Presentación del representante de Seguros del Estado S.A.
5. Lectura del Informe de Supervisión en el cual se establecen los fundamentos facticos y normas presuntamente vulneradas.
6. Lectura de las consecuencias derivadas del presunto incumplimiento.
7. Intervención del Contratista y/o su apoderado en ejercicio del derecho de defensa y contradicción para la presentación de los descargos respectivos.
8. Intervención del Representante de Seguros del Estado S.A.
9. Decreto y/o práctica de Pruebas.
10. Planteamientos de los cargos.
11. En el desarrollo de la Audiencia se decidirá mediante resolución motivada si se declara el siniestro de incumplimiento del contrato No CO1.PCCNTR.5639379, resolución que se entenderá notificada en

estrados y contra la cual procederá el recurso de reposición que se interpondrá sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia.

12. Cierre.

HECHOS:

1. El Contrato No CO1.PCCNTR.5639379 inicio el día 13 de diciembre de 2023 con el contratista GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S, NIT. No. 900.938.870 y representada legalmente por la señora María del Pilar Martínez quien se identifica con la C.C. No. 51.724.591.
2. El día 12 de diciembre de 2023, se designó como supervisor del contrato al Ingeniero Fran Edward Pérez Ortiz, instructor G13 del Centro de Diseño y Metrología del SENA, Regional Distrito Capital.
3. El contratista GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S. NIT. No. 900.938.870, aportó póliza de cumplimiento No. 11-44-101214315 expedida el 13/12/2023, por Seguros del Estado S.A., con Nit. No. 860.009.578-6 y aprobada por el SENA con fecha 15/12/2021.
4. La supervisión del contrato está ceñida al Manual de Supervisión del SENA, así como al Contrato CO1.PCCNTR.5639379 y los estudios y documentos previos del proceso MC-DC-CDM-0040-2023 con el objeto de: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TECNOPARQUE NODO BOGOTÁ, LOTE 1, por un valor de quince millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos pesos con cero centavos ($ 15.886.500) M/CTE., Este valor incluye impuestos, así como todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar con un plazo de ejecución de quince (15) días, con fecha de vencimiento final del 17 de diciembre de 2023. Que el día 13 de diciembre de 2023 se establece en la plataforma Secop II el inicio de la ejecución del contrato.
5. El día 14 de diciembre de 2023, el supervisor de contrato, ingeniero Fran Edward Perez Ortiz, solicito por medio de correo electrónico a los expertos de la línea de nano y biotecnología, el seguimiento de las labores de mantenimiento del contratista, la señora María del Pilar Martínez representante legal de la empresa GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S, realizando la siguiente petición, (…) "*Estimados profesionales buenos días:*

   Como supervisor del contrato de mantenimiento de la línea de nano y biotecnología, muy cordialmente solicito su apoyo prioritario en la revisión de la ejecución del proceso de mantenimiento en referencia por parte del proveedor Service Global Medical, que se realizará los días 15, 16 y 17 de diciembre. Es importante realizar el seguimiento en cuanto al cumplimiento de las fechas establecidas por el proveedor teniendo en cuenta la fecha de vencimiento del contrato hasta el 17 de diciembre, por esta razon, debe estar diligenciada la correspondiente acta de inicio con la firma de todos los expertos de la línea, así como el acta de finalización. Agradezco su valiosa colaboración y apoyo" (…).
6. El día 16 de diciembre los profesionales Diego Francisco Cifuentes, Jaquelin Mojica Gómez y Liceth Cabrero, expertos de la línea de nano y biotecnología, Tecnoparque nodo Bogotá, envían un correo al supervisor de contrato donde informan lo siguiente: (…) "*Buenas tardes Fran,*

Los expertos de la Línea se Biotecnología y nanotecnología del Tecnoparque hacemos envío del informe de verificación del mantenimiento realizado a los equipos el pasado 15 de diciembre por parte de la empresa Global Service Medical. Cabe anotar que los técnicos que ejecutaron el servicio no realizaron entrega formal de los equipos al finalizar sus actividades el día viernes. Quedamos atentos a cualquier novedad" (…).

7. De acuerdo al correo del 16 de diciembre de 2023, el informe adjunto al correo enviado por los expertos, presenta una revisión técnica del mantenimiento realizado por el contratista GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S, en la cual los profesionales Diego Francisco Cifuentes, Jaquelin Mojica Gómez y Liceth Cabrero, expertos de la línea de nano y biotecnología, Tecnoparque nodo Bogotá, informan el inconformismo en las labores de mantenimiento ya que según el concepto de los expertos de la línea de nano y biotecnología, el mantenimiento está mal realizado de acuerdo a los siguientes hallazgos: (…)

"***Balanza Adams (300g) 93031976 MARCA: ADAM EQUIPMENT PLACA 1001120790***:

- *El equipo se entrega fuera de funcionamiento, presenta un error que no fue solucionado por los técnicos durante el mantenimiento.*
- *La limpieza interna no se puede evidenciar.*
- *Externamente la balanza esta sucia tanto en ventanas de vidrio como en portamuestras y plásticos externos*
- *No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio*
- *No se adjuntó informe de Calibración Acreditado Magnitud Masa Out House IPFNA con d: ≥ 0,1 mg d: ≥ 0,1 mg en (12) Puntos, ni se deja indicado en el reporte en qué fecha se realizará.*
- *No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica.*

Balanza Adams (300g) 930319764 MARCA: ADAM EQUIPMENT SERIAL:. MODELO:NBL PLACA 1001120790

- *El equipo opera correctamente*
- *La limpieza interna no se puede evidenciar.*
- *Externamente la balanza esta sucia tanto en ventanas de vidrio como en porta muestras y carcasa plástica externos*
- *No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio*
- *No se adjuntó informe de Calibración Acreditado Magnitud Masa Out House IPFNA con d: ≥ 0,1 mg d: ≥ 0,1 mg en (12) Puntos, ni se deja indicado en el reporte en qué fecha se realizará.*
- *No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica.*

Autoclave de Vapor: MARCA: TUTNAWER SERIAL:2809394

- *El equipo opera correctamente*

- *el informe de mantenimiento presentado no describe los protocolos de verificación de voltajes, sistema eléctrico y electrónico. Tampoco se entrega reporte del estado de las bombas de agua y aire, así como válvulas solenoide, calderín, trampa de condensados, reservorio de agua y filtros • Durante la estadía de los técnicos en el laboratorio se observó que realizaron limpieza interna del equipo, sin embargo, externamente el equipo esta sucio, no se limpiaron las carcasas exteriores plásticas ni metálicas*
- *No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio.*
- *No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica.*

CAMARA DE FLUJO LAMINAR MARCA DAHIAN SERIAL:0420195156S001 Placa 930318868

- *El equipo enciende correctamente*
- *La lampara UV, no enciende*
- *El informe de mantenimiento presentado no describe los protocolos de verificación de voltajes, sistema eléctrico y electrónico. Tampoco se entrega reporte del estado del motor. No se observa reporte de la validación del flujo y velocidad del aire.*
- *El panel superior que da acceso a los filtros y el motor se encuentra abierto*
- *Durante la estadía de los técnicos en el laboratorio se observó que realizaron limpieza interna del equipo, sin embargo, externamente el equipo esta sucio, en especial el panel de control en el cual se observan las marcas de las manos del técnico que realizo el mantenimiento. No se observa limpieza de carcasas exteriores plásticas ni metálicas, así como tampoco de los vidrios. • No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio.*
- *No hay evidencias del cambio de filtros, tal como se detalla en la ficha técnica del mantenimiento.*
- *No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica.*

PhMetro - Conductivimetro MARCA Hanna

- *El equipo opera correctamente*
- *Se encuentra protector de electrodo de pH sin solución salina y se evidencia que no se completó el nivel interno de la solución.*
- *El informe de mantenimiento presentado no describe los protocolos de verificación de voltajes, sistema eléctrico y electrónico. Tampoco se entrega reporte de la calibración de pH y conductividad y no se adjuntaron los certificados de calidad de los buffers utilizados, para demostrar la trazabilidad del proceso.*
- *No se le colocó sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio.*
- *No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica*

MICROSCOPIO DE ZIESS PLACA 100171641 SERIAL:3120001815

- *No se observa intervención en el equipo*
- *El informe no presenta protocolo de limpieza general, revisión del tornillo macro y micrométrico, revisión de dioptría, tarjetas electrónicas, alineación para focal, mantenimiento óptico verificación y funcionamiento de los objetivos, verificación de la lampara, verificación del desplazamiento de ejes x, y, z , ajuste y lubricación de partes móviles, prueba correcta de operación del microscopio. El microscopio no enfoca correctamente.*
- *No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio.*
- *No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica.*

Desionizador Thermo Scientific

- *No se observa intervención en el equipo*
- *El equipo no enciende*
- *El informe no presenta protocolo de limpieza general, no describe los protocolos de verificación de voltajes, sistema eléctrico y electrónico, ni del display.*
- *No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio*
- *No se realizó el cambio de filtros.*
- *No hay evidencias de cambio de la perilla. No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica*

Cabina de Extracción ESCO

- *El equipo opera correctamente*
- *Durante la visita se evidencio descontaminación de superficie de trabajo,*
- *No se realizó la instalación de lámina de polipropileno.*
- *El informe no presenta protocolos de verificación del display ni del panel de control, así como tampoco verificación de funcionamiento del sensor de apertura y cierre de la puerta y del motor. • El informe no reporta el estado del sistema eléctrico, blower y funcionamiento del interruptor de encendido del equipo.*
- *No se adjunta protocolo de uso del equipo.*
- *No se presenta informe de validación de velocidad y flujo de aire.*
- *No se realizó el cambio de filtros de carbono.*

Conclusión: *A la fecha del presente informe, el proveedor del servicio no ha realizado entrega formal de los equipos de manera presencia de tal forma que se evidencie la prestación del servicio bajo los lineamientos especificados en las fichas técnicas adjuntas al proceso. Basándonos en la descripción proporcionada en las fichas técnicas adjuntas al proceso y en las evidencias presentadas para el servicio de mantenimiento de cada uno de los equipos mencionados en la tabla anterior, en la cual se detalla la*

ausencia de la realización de actividades especificadas para cada equipo, los expertos de la línea de biotecnología y nanotecnología llegamos a la conclusión de que, hasta la fecha, no se ha cumplido con el servicio de mantenimiento solicitado para ninguno de los equipos." (…)

8. El día 18 de diciembre, el contratista, la señora María del Pilar Martínez, envío por medio de correo el informe de actividades realizadas a los equipos de la línea de nano y biotecnología afirmando lo siguiente: (…)
"***Balanza Adams (300g) 93031976 MARCA: ADAM MODELO NBL214:***
El equipo queda fuera de servicio, debido a que requiere una clave para entrar al software para programar los modos de funcionamiento
Balanza Adams (300g) 930319764 MARCA: ADAM MODELO NBL214
El equipo queda en correcto estado de funcionamiento
Autoclave de Vapor: MARCA: TUTNAWER SERIAL:2809394
El equipo queda en correcto estado de funcionamiento, RECOMENDACIONES: Cambiar filtros internos – usar agua destilada para el llenado del reservorio
CAMARA DE FLUJO LAMINAR MARCA DAHIAN SERIAL:0420195156S001 Placa 930318868
El equipo queda en funcionamiento. Pendiente instalación de filtros.
Cabina de Extracción ESCO
El equipo queda en funcionamiento. Pendiente instalación de filtros. RECOMENDACIONES: Cambiar guayas – pintar parte interior – colocar agarradera en la ventana frontal.
Desionizador Thermo Scientific
El equipo queda en funcionamiento. Pendiente instalación de dos filtros.
PhMetro - Conductímetro MARCA Hanna
El equipo queda en correcto estado de funcionamiento
MICROSCOPIO DE ZIESS PLACA 100171641 SERIAL:3120001815
El equipo queda en correcto estado de funcionamiento.". (…)

9. El día 19 de diciembre de 2023, el supervisor, ingeniero Fran Edward Perez, notifica al dinamizador de Tecnoparque, ingeniero Andrés Gustavo Rodríguez, el inicio del informe de incumplimiento para el contratista, María del Pilar Martínez, representante legal de la empresa GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S, ya que el contratista informa al ingeniero Andrés Gustavo Rodríguez que no puede finalizar los mantenimientos de acuerdo a lo inicialmente pactado y solamente tienen disponibilidad de técnicos para la última semana de diciembre de 2023, hasta la fecha no se ha entregado a satisfacción de los profesionales Diego Francisco Cifuentes, Jaquelin Mojica Gómez y Liceth Cabrero, expertos de la línea de nano y biotecnología, Tecnoparque nodo Bogotá, los mantenimientos objeto del contrato CO1.PCCNTR.5639379 cuya fecha máxima de entrega y finalización era el 17 de diciembre.

Teniendo en cuenta lo anterior, el supervisor del contrato sugirió al subdirector del Centro de Diseño y Metrología, citar al contratista a audiencia de incumplimiento y hacer efectivas las garantías del contrato debido al incumplimiento, conforme a los amparos de la póliza de cumplimiento No. 11-44-101214315 expedida por

Seguros del Estado S.A. Los hechos descritos en los numerales anteriores están contenidos en el informe de supervisión publicado en la plataforma electrónica de SECOP II. CLAUSULAS PRESUNTAMENTE VULNERADAS Las obligaciones presuntamente vulneradas por el contratista al contrato CO1.PCCNTR.5639379 son:

1. Inciso 2º. Del Artículo 3 de la Ley 80 de 1993 "Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones".
2. "Numeral 2o. del artículo 5 de la ley 80 de 1993, en desarrollo del articulo 3 Ibidem Los contratistas, "Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse".
3. Realizar la entrega de los mantenimientos en las condiciones enunciadas en el contrato CO1.PCCNTR. 5639379, dentro de los plazos y lugares determinados en la mismo; en las instalaciones de Tecnoparque nodo Bogotá del Centro de Diseño y Metrología del SENA, en el sitio.
4. Ejecutar el objeto del contrato, bajo las condiciones técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta los cuales hacen parte vinculante del contrato
5. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance.
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
7. Las demás inherentes al objeto del contrato.

La vulneración de las normas y cláusulas contractuales y el incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, dará lugar, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 a la imposición de multas, declaratoria unilateral de incumplimiento, terminación y liquidación en el estado en que se encuentre el contrato y como hecho constitutivo de siniestro procederá a hacer exigibles las garantías que amparan el contrato. Además, la entidad se reserva el derecho de ejercer la acción contractual por el incumplimiento si hay lugar a ello.

MULTAS

Conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y estipulado igualmente en el contrato CO1.PCCNTR.5639379 de 2023, ante el retardo previamente verificado por el supervisor del contrato, el contratista pagará a favor del SENA multas equivalentes al UNO (1%) del valor del atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

En caso de hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, el contratista pagará al SENA hasta el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, acorde a lo estipulado en el contrato CO1.PCCNTR.5639379 de 2023.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Los perjuicios por tazar serán los establecidos en la póliza de cumplimiento No. 11-44-10124315 expedida el 13/12/2023, por Seguros del Estado S.A., los cuales se estipularon según el amparo así: 1. Cumplimiento del Contrato – CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($4.775.950) M/CTE. 2. Calidad del Servicio - CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($4.775.950) M/CTE. 3. Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($4.775.950) M/CTE. 4. Pago de Salarios. Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones – SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($794.325) M/CTE.

PRUEBAS

La administración cuenta con los siguientes documentos y recursos electrónicos como medio probatorio del posible incumplimiento del contratista:

1. Anexo el contrato CO1.PCCNTR.5639379 de 2023 y pólizas respectivas, celebrado entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S.
2. Informe de supervisión del diecinueve (19) de diciembre de 2023.
3. Proceso de Menor Cuantía MC-DC-CDM-0040-2023, cuyo expedienten puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=3114923&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d5639379

Cordialmente, RODOLFO MARTINEZ PEREZ

Firmado digitalmente por RODOLFO MARTINEZ PEREZ
Fecha: 2023.12.27 16:55:46 -05'00'

RODOLFO MARTINEZ PEREZ
Subdirector Centro de Diseño y Metrología, SENA.

Elaboró: Fran Edward Perez, Instructor G13 Centro de Diseño y Metrología
Revisó: Juan Ricardo Montealegre Franco – Profesional 2 CDM

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101214315	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	12	2023	12	12	2023	00:00	27	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	GLOBAL SERVICE MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S	NIT: 900.938.870-2

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CR 77 BIS NRO. 64 B - 79		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7573230

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO DE FORMACION EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	NIT: 899.999.034-1

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	TV 78 J NRO. 41 D - 15		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5978250

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. C01. PCCNTR. S639379 REFERENTE A: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TECNOPARQUE NODO BOGOTA- LOTE 1

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/12/2023	30/04/2024	$4,765,950.00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/12/2023	30/04/2024	$4,765,950.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	12/12/2023	30/04/2024	$4,765,950.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/12/2023	27/12/2026	$794,325.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******80.000.00	$ *******8,000.00	$ ******16.720.00	$ **********104.720.00	$ *******15.092,175.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA GENERAL DE SEGUROS RAIDER L	998251	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101214315

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101214315, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 13 días del mes de DICIEMBRE de 2023

11-44-101214315

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 del 19/12/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Diseño y Metrología
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Fran Edward Perez Ortiz
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5639379
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TECNOPARQUE NODO BOGOTÁ, LOTE 1
VALOR:	$ 15.886.500
CONTRATISTA:	GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S
NIT:	900.938.870
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá D.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO:	13 de diciembre de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	15 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 15.886.500
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 15.886.500
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A

SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	**Un solo pago**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Cumplir con las Especificaciones Técnicas establecidas en la FICHA TECNICA, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas por la entidad y en la propuesta presentada, prestando a Satisfacción los servicios objeto esta contratación.	El contratista realiza el servicio de mantenimiento dejando pendientes de acuerdo al objeto del contrato, no realiza el mantenimiento completo dentro del plazo pactado por tal motivo no se puede realizar la evaluación de buen funcionamiento de los equipos.	El contratista no realiza el mantenimiento completo en el plazo pactado
Una vez suscrito el contrato, el proveedor deberá acordar con el supervisor del contrato, el cronograma de ejecución de las actividades de mantenimiento requeridas acciones requeridas para el inicio y la oportuna ejecución del contrato.	El contratista no cumple con el cronograma de mantenimiento dentro del plazo pactado.	El contratista no realiza el mantenimiento completo en el plazo pactado
Acordar con el supervisor la entrega (salida de los equipos de la entidad) y recepción (ingreso de los equipos a la entidad). Se dejará registro fotográfico de los elementos retirados y se estipulará un plazo para la entrega del bien retirado (SI APLICA)	No aplica, el mantenimiento se realiza en las instalaciones de Tecnoparque de acuerdo a lo ofertado por el contratista	
Asumir los costos correspondientes a los transportes para el desplazamiento del personal técnico o de los equipos que deban ser retirados, sin generar	El contratista realiza el servicio de mantenimiento dejando pendientes de acuerdo al objeto del contrato, no realiza el mantenimiento completo dentro del plazo pactado.	El contratista no realiza el mantenimiento completo en el plazo pactado

ningún costo adicional para el SENA.		
Garantizar que todos los repuestos y consumibles suministrados durante el mantenimiento deben ser originales de la casa del fabricante, de conformidad con la marca del equipo y/o máquina, se deben entregar los certificados correspondientes que lo garanticen, se debe ofrecer un (1) año de garantía sobre el trabajo realizado y los elementos instalados	El contratista no tiene los repuestos y consumibles disponibles para realizar el mantenimiento completo	El contratista no realiza el mantenimiento completo en el plazo pactado
Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance, disponiendo del personal idóneo para la prestación del servicio	El contratista realiza el servicio de mantenimiento dejando pendientes de acuerdo al objeto del contrato, no realiza el mantenimiento completo dentro del plazo pactado.	El contratista no realiza el mantenimiento completo en el plazo pactado
Cumplir con las garantías y las condiciones solicitadas teniendo todos los amparos y seguros propios exigidos por las normas vigentes para el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales vigentes.	Póliza de garantía No. 11-44-101214315 expedida el 03 de octubre por Seguros del Estado S.A. con NIT: 860.009.578-6 y aprobada por el Sena con fecha del 14 de diciembre.	
Mantener los precios de los servicios contratados durante todo el término de ejecución del contrato	El contratista realiza el servicio de mantenimiento dejando pendientes de acuerdo al objeto del contrato, no realiza el mantenimiento completo dentro del plazo pactado.	El contratista no realiza el mantenimiento completo en el plazo pactado
El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación del personal y la celebración de SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos	El contratista realiza el servicio de mantenimiento dejando pendientes de acuerdo al objeto del contrato, no realiza el mantenimiento completo dentro del plazo pactado.	

actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.		
Garantizar los estándares de calidad de los productos y/o servicios a prestar para el cumplimiento normativo en seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental.	El contratista realiza el servicio de mantenimiento dejando pendientes de acuerdo al objeto del contrato, no realiza el mantenimiento completo dentro del plazo pactado., por lo tanto, no se solicita documento	
Adelantar las actividades con el mínimo de EPP EPP Elementos de Protección en cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo	El contratista realiza el servicio de mantenimiento dejando pendientes de acuerdo al objeto del contrato, no realiza el mantenimiento completo dentro del plazo pactado., por lo tanto, no se solicita documento	
Dar estricto cumplimiento al Decreto 1076 del 2015, Ley 197 del 2001, la Política ambiental del SENA y todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales, siendo responsables ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas. De igual	El contratista realiza el servicio de mantenimiento dejando pendientes de acuerdo al objeto del contrato, no realiza el mantenimiento completo dentro del plazo pactado., por lo tanto, no se solicita documento	

forma, vigilará que sus dependientes den estricto cumplimiento durante la ejecución del objeto contractual, a todas las medidas ambientales establecidas. Es obligación especial de EL CONTRATISTA ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, ya que todos los costos que se generen con ocasión a la contaminación se trasladarán a los directos causantes, incluyendo multas y gastos que se generen con ocasión de requerimientos o actuación de las autoridades. En sí, EL CONTRATISTA tomará todas las medidas conducentes para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones, cumplirá con todas las leyes ambientales aplicables, y se sujetará a las normas relativas al control de la misma, no dejando sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal, ni verterá contaminantes en la atmósfera ni a los cuerpos de agua.		
Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	El día 15 de diciembre de 2023 el contratista, GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S, inicia labores de mantenimiento en las instalaciones de Tecnoparque Calle 54 # 10-39 en el nodo Bogotá línea de nano y biotecnología, en la cual no presentan un cronograma de actividades, pero afirman	

	telefónicamente que terminaban los mantenimientos de acuerdo al objeto del contrato el día lunes 18 de diciembre de 2023. Sin embargo, el día 16 de diciembre de 2023 la señora María del Pilar Martínez representante legal de la empresa GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S, reporta telefónicamente al supervisor, el ingeniero Fran Edward Perez, instructor G13 del Centro de Diseño y Metrología lo siguiente: " *Las labores de mantenimiento no pueden ser completadas debido a que hay filtros que requieren las máquinas y no están disponibles, hay filtros que se encuentran en stock con otros proveedores a nivel nacional y otros que requieren ser fabricados y no puedo asegurar que estén disponibles*", el supervisor de contrato Fran Edward Perez, responde: "*Por favor me puede informar la fecha exacta para la entrega de los filtros y quedo pendiente de los tiempos de fabricación y entrega, por favor requiero un informe por escrito de las labores de mantenimiento que se van a realizar hasta el 18 de diciembre ante una posible prórroga para la entrega total de los mantenimiento*" el contratista María del Pilar Martínez finaliza la conversación con lo siguiente: "*El informe de los mantenimientos se lo envío por correo de forma digital, ya que nosotros no contamos con un Check List físico para hacer los mantenimientos, nosotros lo mantendremos informados ante cualquier novedad con respecto a los mantenimientos y a los tramites de compra de los filtros pendientes*".	

	De acuerdo a lo anterior hasta el día 19 de diciembre de 2023 el contratista María del Pilar Martínez, no se ha comunicado con el supervisor, el ingeniero Fran Edward Perez. De acuerdo a lo anterior el supervisor, el ingeniero Fran Edward Perez, solicita informe escrito a los expertos de Tecnoparque de la línea de nano y biotecnología Diego Francisco Cifuentes, Jaquelin Mojica Gómez y Liceth Cabrejo donde expresan el inconformismo en el mantenimiento de los equipos.	
Las demás inherentes al objeto del contrato.	No se diligencia teniendo en cuenta el incumplimiento del contratista	El contratista no realiza la entrega de los materiales en el plazo pactado

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES

1. El Contrato No CO1.PCCNTR.5639379 inicio el día 13 de diciembre de 2023 con el contratista GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S, NIT. No. 900.938.870 y representada legalmente por la señora María del Pilar Martínez quien se identifica con la C.C. No. 51.724.591.

2. El día 12 de diciembre de 2023, se designó como supervisor del contrato al Ingeniero Fran Edward Pérez Ortiz, instructor G13 del Centro de Diseño y Metrología del SENA, Regional Distrito Capital.
3. El contratista GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S. NIT. No. 900.938.870, aportó póliza de cumplimiento No. 11-44-101214315 expedida el 13/12/2023, por Seguros del Estado S.A., con Nit. No. 860.009.578-6 y aprobada por el SENA con fecha 15/12/2021.
4. La supervisión del contrato está ceñida al Manual de Supervisión del SENA, así como al Contrato CO1.PCCNTR.5639379 y los estudios y documentos previos del proceso MC-DC-CDM-0040-2023 con el objeto de: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TECNOPARQUE NODO BOGOTÁ, LOTE 1, por un valor de quince millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos pesos con cero centavos ($ 15.886.500) M/CTE., Este valor incluye impuestos, así como todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar con un plazo de ejecución de quince (15) días, con fecha de vencimiento final del 17 de diciembre de 2023. Que el día 13 de diciembre de 2023 se establece en la plataforma Secop II el inicio de la ejecución del contrato.
5. El día 14 de diciembre de 2023, el supervisor de contrato, ingeniero Fran Edward Perez Ortiz, solicito por medio de correo electrónico a los expertos de la línea de nano y biotecnología, el seguimiento de las labores de mantenimiento del contratista a la señora María del Pilar Martínez representante legal de la empresa GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S, realizando la siguiente petición, (…) "*Estimados profesionales buenos días:*
   Como supervisor del contrato de mantenimiento de la línea de nano y biotecnología, muy cordialmente solicito su apoyo prioritario en la revisión de la ejecución del proceso de mantenimiento en referencia por parte del proveedor Service Global Medical, que se realizará los días 15, 16 y 17 de diciembre. Es importante realizar el seguimiento en cuanto al cumplimiento de las fechas establecidas por el proveedor teniendo en cuenta la fecha de vencimiento del contrato hasta el 17 de diciembre, por esta razón, debe estar diligenciada la correspondiente acta de inicio con la firma de todos los expertos de la línea, así como el acta de finalización. Agradezco su valiosa colaboración y apoyo" (…).
6. El día 16 de diciembre los profesionales Diego Francisco Cifuentes, Jaquelin Mojica Gómez y Liceth Cabrero, expertos de la línea de nano y biotecnología, Tecnoparque nodo Bogotá, envían un correo al supervisor de contrato donde informan lo siguiente: (…) "*Buenas tardes Fran,*
   Los expertos de la Línea se Biotecnología y nanotecnología del Tecnoparque hacemos envío del informe de verificación del mantenimiento realizado a los equipos el pasado 15 de diciembre por

parte de la empresa Global Service Medical. Cabe anotar que los técnicos que ejecutaron el servicio no realizaron entrega formal de los equipos al finalizar sus actividades el día viernes. Quedamos atentos a cualquier novedad" (…).

7. De acuerdo al correo del 16 de diciembre de 2023, el informe adjunto al correo presenta una revisión técnica del mantenimiento realizado por el contratista GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S, en la cual los profesionales Diego Francisco Cifuentes, Jaquelin Mojica Gómez y Liceth Cabrero, expertos de la línea de nano y biotecnología, Tecnoparque nodo Bogotá, informan el inconformismo en las labores de mantenimiento ya que según el concepto de los expertos de la línea de nano y biotecnología, dicho mantenimiento está mal realizado de acuerdo a los siguientes hallazgos: (…)

"Balanza Adams (300g) 93031976 MARCA: ADAM EQUIPMENT PLACA 1001120790:

- *El equipo se entrega fuera de funcionamiento, presenta un error que no fue solucionado por los técnicos durante el mantenimiento.*
- *La limpieza interna no se puede evidenciar.*
- *Externamente la balanza esta sucia tanto en ventanas de vidrio como en porta muestras y plásticos externos*
- *No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio*
- *No se adjuntó informe de Calibración Acreditado Magnitud Masa Out House IPFNA con d: ≥ 0,1 mg d: ≥ 0,1 mg en (12) Puntos, ni se deja indicado en el reporte en qué fecha se realizará.*
- *No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica.*

Balanza Adams (300g) 930319764 MARCA: ADAM EQUIPMENT SERIAL: MODELO: NBL PLACA 1001120790

- *El equipo opera correctamente*
- *La limpieza interna no se puede evidenciar.*
- *Externamente la balanza esta sucia tanto en ventanas de vidrio como en porta muestras y carcasa plástica externos*
- *No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio*
- *No se adjuntó informe de Calibración Acreditado Magnitud Masa Out House IPFNA con d: ≥ 0,1 mg d: ≥ 0,1 mg en (12) Puntos, ni se deja indicado en el reporte en qué fecha se realizará.*
- *No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica.*

Autoclave de Vapor: MARCA: TUTNAWER SERIAL:2809394

- *El equipo opera correctamente*
- *el informe de mantenimiento presentado no describe los protocolos de verificación de voltajes, sistema eléctrico y electrónico. Tampoco se entrega reporte del estado de las bombas de agua y aire, así como válvulas solenoide, calderín, trampa de condensados, reservorio de agua y filtros • Durante la estadía de los técnicos en el laboratorio se observó que realizaron limpieza interna del equipo, sin embargo, externamente el equipo esta sucio, no se limpiaron las carcasas exteriores plásticas ni metálicas*
- *No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio.*
- *No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica.*

CAMARA DE FLUJO LAMINAR MARCA DAHIAN SERIAL:0420195156S001 Placa 930318868

- *El equipo enciende correctamente*
- *La lampara UV, no enciende*
- *El informe de mantenimiento presentado no describe los protocolos de verificación de voltajes, sistema eléctrico y electrónico. Tampoco se entrega reporte del estado del motor. No se observa reporte de la validación del flujo y velocidad del aire.*
- *El panel superior que da acceso a los filtros y el motor se encuentra abierto*
- *Durante la estadía de los técnicos en el laboratorio se observó que realizaron limpieza interna del equipo, sin embargo, externamente el equipo esta sucio, en especial el panel de control en el cual se observan las marcas de las manos del técnico que realizo el mantenimiento. No se observa limpieza de carcasas exteriores plásticas ni metálicas, así como tampoco de los vidrios. • No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio.*
- *No hay evidencias del cambio de filtros, tal como se detalla en la ficha técnica del mantenimiento.*
- *No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica.*

PhMetro - Conductímetro MARCA Hanna

- *El equipo opera correctamente*

- *Se encuentra protector de electrodo de pH sin solución salina y se evidencia que no se completó el nivel interno de la solución.*
- *El informe de mantenimiento presentado no describe los protocolos de verificación de voltajes, sistema eléctrico y electrónico. Tampoco se entrega reporte de la calibración de pH y conductividad y no se adjuntaron los certificados de calidad de los buffers utilizados, para demostrar la trazabilidad del proceso.*
- *No se le colocó sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio.*
- *No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica*

MICROSCOPIO DE ZIESS PLACA 100171641 SERIAL:3120001815

- *No se observa intervención en el equipo*
- *El informe no presenta protocolo de limpieza general, revisión del tornillo macro y micrométrico, revisión de dioptría, tarjetas electrónicas, alineación para focal, mantenimiento óptico verificación y funcionamiento de los objetivos, verificación de la lampara, verificación del desplazamiento de ejes x, y, z , ajuste y lubricación de partes móviles, prueba correcta de operación del microscopio. El microscopio no enfoca correctamente.*
- *No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio.*
- *No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica.*

Desionizador Thermo Scientific

- *No se observa intervención en el equipo*
- *El equipo no enciende*
- *El informe no presenta protocolo de limpieza general, no describe los protocolos de verificación de voltajes, sistema eléctrico y electrónico, ni del display.*
- *No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio*
- *No se realizó el cambio de filtros.*
- *No hay evidencias de cambio de la perilla. No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica*

Cabina de Extracción ESCO

- *El equipo opera correctamente*
- *Durante la visita se evidencio descontaminación de superficie de trabajo,*
- *No se realizó la instalación de lámina de polipropileno.*
- *El informe no presenta protocolos de verificación del display ni del panel de control, así como tampoco verificación de funcionamiento del sensor de apertura y cierre de la puerta y del motor. • El informe no reporta el estado del sistema eléctrico, blower y funcionamiento del interruptor de encendido del equipo.*
- *No se adjunta protocolo de uso del equipo.*
- *No se presenta informe de validación de velocidad y flujo de aire.*
- *No se realizó el cambio de filtros de carbono.*

***Conclusión**: A la fecha del presente informe, el proveedor del servicio no ha realizado entrega formal de los equipos de manera presencia de tal forma que se evidencie la prestación del servicio bajo los lineamientos especificados en las fichas técnicas adjuntas al proceso. Basándonos en la descripción proporcionada en las fichas técnicas adjuntas al proceso y en las evidencias presentadas para el servicio de mantenimiento de cada uno de los equipos mencionados en la tabla anterior, en la cual se detalla la ausencia de la realización de actividades especificadas para cada equipo, los expertos de la línea de biotecnología y nanotecnología llegamos a la conclusión de que, hasta la fecha, no se ha cumplido con el servicio de mantenimiento solicitado para ninguno de los equipos."* (…)

8. El día 18 de diciembre, el contratista, la señora María del Pilar Martínez envío por medio de correo el informe de actividades realizadas a los equipos de la línea de nano y biotecnología afirmando lo siguiente: (…)

   "***Balanza Adams (300g) 93031976 MARCA: ADAM MODELO NBL214:***

   El equipo queda fuera de servicio, debido a que requiere una clave para entrar al software para programar los modos de funcionamiento

   Balanza Adams (300g) 930319764 MARCA: ADAM MODELO NBL214

   El equipo queda en correcto estado de funcionamiento

   Autoclave de Vapor: MARCA: TUTNAWER SERIAL:2809394

   El equipo queda en correcto estado de funcionamiento, RECOMENDACIONES: Cambiar filtros internos – usar agua destilada para el llenado del reservorio

   CAMARA DE FLUJO LAMINAR MARCA DAHIAN SERIAL:0420195156S001 Placa 930318868

   El equipo queda en funcionamiento. Pendiente instalación de filtros.

   Cabina de Extracción ESCO

El equipo queda en funcionamiento. Pendiente instalación de filtros. RECOMENDACIONES: Cambiar guayas – pintar parte interior – colocar agarradera en la ventana frontal.

Desionizador Thermo Scientific

El equipo queda en funcionamiento. Pendiente instalación de dos filtros.

PhMetro - Conductivimetro MARCA Hanna

El equipo queda en correcto estado de funcionamiento

MICROSCOPIO DE ZIESS PLACA 100171641 SERIAL:3120001815

El equipo queda en correcto estado de funcionamiento.". (…)

9. El día 19 de diciembre de 2023, el supervisor, ingeniero Fran Edward Perez, notifica al dinamizador de Tecnoparque, ingeniero Andrés Gustavo Rodríguez, el inicio del informe de incumplimiento para el contratista, María del Pilar Martínez representante legal de la empresa GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S, ya que el contratista informa al ingeniero Andrés Gustavo Rodríguez que no puede finalizar los mantenimientos de acuerdo a lo inicialmente pactado y solamente tienen disponibilidad de técnicos para la última semana de diciembre de 2023, hasta la fecha no se ha entregado a satisfacción de los profesionales Diego Francisco Cifuentes, Jaquelin Mojica Gómez y Liceth Cabrero, expertos de la línea de nano y biotecnología, Tecnoparque nodo Bogotá, los mantenimientos objeto del contrato CO1.PCCNTR.5639379 cuya fecha máxima de entrega y finalización era el 17 de diciembre.

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor del contrato CO1.PCCNTR.5639379, sugiero al subdirector del Centro de Diseño y Metrología, citar al contratista a audiencia de incumplimiento y hacer efectivas las garantías del contrato debido al incumplimiento, conforme a los amparos de la póliza de cumplimiento No. 11-44-101214315 expedida por Seguros del Estado S.A.

Se firma a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

Fran Edward Pérez Ortiz
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.5639379 de 2023

Anexos:
Contrato CO1.PCCNTR.5639379
Póliza de cumplimiento No. 33-44-101217166 expedida por Seguros del Estado S.A.
Reporte de mantenimiento Global Service
Reporte de mantenimiento expertos nano y biotecnología

Elaboró: Fran Edward Perez, Instructor G13 Centro de Diseño y Metrología
Revisó: Juan Ricardo Montealegre Franco – Profesional 2 CDM

GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S.

VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO BIOMEDICO, SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y ASEO.

REPORTE DE MANTENIMIENTO

Nombre:	SERICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	**Teléfono:**	
Dirección:	CALLE 54 No. 10-39	**Reporte No:**	23-001
Ciudad:	BOGOTA	**Fecha:**	15 12 2023

Clase de procedimiento: **Correctivo:** _____ **Preventivo:** X **Otro:** _____

DESCRIPCION DEL EQUIPO

Equipo:	BALANZA	**Marca:**	ADAM NINBUS	**Modelo:**	NBL214
Serial:	AE9XC83	**Activo:**		**Ubicación:**	PROCESOS QUIMICOS

TRABAJO REALIZADO:

HALLAZGO: equipo fuera de servicio.

CORRECTIVO:

PREVENTIVO:

REVISIÓN LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE:

- **SISTEMA ELECTRONICO:** tarjeta – componentes – contactos – sensores – panel de funciones- membrana – pulsadores – LCD – back light – galgas extensiométricas – tara.
- **PARÁMETROS:** peso.
- **EXTRUCTURA**: cámara - exterior - interior – base - ventanas – niveladores – platillos – aro – resorte- nivel.
- **PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.**

Nota: El equipo queda fuera de servicio, debido a que requiere una clave para entrar al software para programar los modos de funcionamiento

RECOMENDACIONES

El equipo queda con los parámetros establecidos por el fabricante.

REPUESTOS:

N/A

Entregado:		**Recibido:**	
Nombre:	Ing. ALEX ARTURO BLANCO	**Nombre:**	
C.C	79.485.901	**C.C**	
Firma:		**Firma:**	

GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S.

VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO BIOMEDICO, SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y ASEO.

REPORTE DE MANTENIMIENTO

Nombre:	SERICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	**Teléfono:**	
Dirección:	CALLE 54 No. 10-39	**Reporte No:**	23-002
Ciudad:	BOGOTA	**Fecha:**	15 12 2023

Clase de procedimiento: **Correctivo:** **Preventivo:** X **Otro:**

DESCRIPCION DEL EQUIPO

Equipo:	BALANZA	**Marca:**	ADAMS	**Modelo:**	EQUINOX NBL214
Serial:	AEAB325	**Activo:**		**Ubicación:**	PROCESOS FUJICOS

TRABAJO REALIZADO:

HALLAZGO:

CORRECTIVO:

PREVENTIVO:

REVISIÓN LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE:

- **SISTEMA ELECTRONICO:** tarjeta – componentes – contactos – sensores – panel de funciones- membrana – pulsadores – LCD – back light – galgas extensiométricas – tara.
- **PARÁMETROS:** peso.
- **EXTRUCTURA**: cámara - exterior - interior – base - ventanas – niveladores – platillos – aro – resorte- nivel.
- **PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.**

Nota: El equipo queda en correcto estado de funcionamiento.

RECOMENDACIONES

El equipo queda con los parámetros establecidos por el fabricante.

REPUESTOS:

N/A

Entregado:		**Recibido:**	
Nombre:	Ing. ALEX ARTURO BLANCO	**Nombre:**	
C.C	79.485.901	**C.C**	
Firma:		**Firma:**	

GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S.

VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO BIOMEDICO, SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y ASEO.

REPORTE DE MANTENIMIENTO

Nombre:	SERICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	**Teléfono:**	
Dirección:	CALLE 54 No. 10-39	**Reporte No:**	23-003
Ciudad:	BOGOTA	**Fecha:**	15 12 2023

Clase de procedimiento: **Correctivo:** **Preventivo:** X **Otro:**

DESCRIPCION DEL EQUIPO

Equipo:	AUTOCLAVE	**Marca:**	TUTTNAUER	**Modelo:**	3850EA
Serial:	2809394	**Activo:**	100171638	**Ubicación:**	PROCESOS QUIMICOS

TRABAJO REALIZADO:

HALLAZGO: el sistema de drenaje se encontró colapsado, se encontró sustancia gelatinosa en el tanque – los filtros de aire y agua están contaminados.

CORRECTIVO:

PREVENTIVO:

REVISION LIMPIEZA LUBRICACION Y VERIFICACION DE:

- **SISTEMA ELECTRONICO:** tarjetas – componentes - contactos – sensores - LCD – panel de funciones - back ligth – membrana - pulsadores – temporizador – controlador de temperatura - conexiones - interruptor ON/OF-
- **SISTEMA NEUMATICO:** compresor **-** bombas – válvulas - tubing – conexiones – manómetro.
- **PARAMETROS:** presión – temperatura-
- **ESTRUCTURA:** gabinete - cámara – reservorio - puerta – empaque canastilla – bandejas – niveladores
- **PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO:**

Nota: El equipo queda en correcto estado de funcionamiento.

RECOMENDACIONES

Cambiar filtros internos – usar agua destilada para el llenado del reservorio

REPUESTOS:

N/A

Entregado:		**Recibido:**	
Nombre:	Ing. ALEX ARTURO BLANCO	**Nombre:**	
C.C	79.485.901	**C.C**	
Firma:		**Firma:**	

GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S.

VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO BIOMEDICO, SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y ASEO.

REPORTE DE MANTENIMIENTO

Nombre:	SERICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	**Teléfono:**	
Dirección:	CALLE 54 No. 10-39	**Reporte No:**	23-004
Ciudad:	BOGOTA	**Fecha:**	15 12 2023

Clase de procedimiento: **Correctivo:** X **Preventivo:** X **Otro:**

DESCRIPCION DEL EQUIPO

Equipo:	CABINA DE FLUJOLAMINAR	**Marca:**	DWIDS	**Modelo:**	MAX TREAMWLC V 1200
Serial:	0420195156S001	**Activo:**		**Ubicación:**	PROCESOS FUNJICOS

TRABAJO REALIZADO:

HALLAZGO:

CORRECTIVO:

PREVENTIVO:

REVISION AJUSTE LIMPIEZA Y VERIFICACION DE:

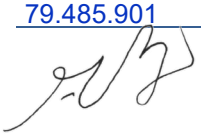
- **SISTEMA ELECTRONICO:** tarjeta – componentes – contactos **-** panel de funciones pulsadores- back light– cables – conexiones – toma corriente - motor - ventiladores – aspas - rotor – blower - rotor – lampara germicida – luz blanca - válvulas para aire.
- **SISTEMA MECANICO:** pasadores – anclajes – barrajes **-** tornillos – contrapeso - guaya
- **PARÁMETROS:** flujo de aire –intensidad lumínica – sonido – radiación UV-
- **ESTRUCTURA:** paredes – ventana de paso **–** superficie de trabajo – bandeja - soporte – rodamientos – rejilla – válvulas -base – niveladores.
- **ACCESORIOS:** filtros
- **PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.**

Nota: El equipo queda en funcionamiento. Pendiente instalación de filtros

RECOMENDACIONES

REPUESTOS:

N/A

Entregado:		**Recibido:**	
Nombre:	Ing. ALEX ARTURO BLANCO	**Nombre:**	
C.C	79.485.901	**C.C**	
Firma:		**Firma:**	

GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S.

VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO BIOMEDICO, SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y ASEO.

REPORTE DE MANTENIMIENTO

Nombre:	SERICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	**Teléfono:**	
Dirección:	CALLE 54 No. 10-39	**Reporte No:**	23-005
Ciudad:	BOGOTA	**Fecha:**	15 12 2023

Clase de procedimiento: **Correctivo:** _____ **Preventivo:** X **Otro:** _____

DESCRIPCION DEL EQUIPO

Equipo:	CABINA DE EXTRACCION	**Marca:**	ESCO	**Modelo:**	ADC-4C2
Serial:	211-62474	**Activo:**		**Ubicación:**	PROCESOS QUIMICOS

TRABAJO REALIZADO:

HALLAZGO: guayas en mal estado – pintura interna mal estado – falta agarradera en la ventana frontal

CORRECTIVO:

PREVENTIVO:

REVISION AJUSTE LIMPIEZA Y VERIFICACION DE:

- **SISTEMA ELECTRONICO:** tarjeta – componentes – contactos **-** panel de funciones pulsadores- back light– cables – conexiones – toma corriente - motor - ventiladores – aspas - rotor – blower - rotor – lampara germicida – luz blanca - válvulas para aire.
- **SISTEMA MECANICO:** pasadores – anclajes – barrajes **-** tornillos – contrapesos – guayas – poleas.
- **PARÁMETROS:** flujo de aire –intensidad lumínica – sonido – radiación UV-
- **ESTRUCTURA:** paredes – ventana de paso **–** superficie de trabajo – bandeja - soporte – rodamientos – rejilla – válvulas -base – niveladores.
- **ACCESORIOS:** filtros
- **PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.**

Nota: El equipo queda en funcionamiento. Pendiente instalación de filtros.

RECOMENDACIONES

Cambiar guayas – pintar parte interior – colocar agarradera en la ventana frontal

REPUESTOS:

N/A

Entregado:		**Recibido:**	
Nombre:	Ing. ALEX ARTURO BLANCO	**Nombre:**	
C.C	79.485.901	**C.C**	
Firma:		**Firma:**	

GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S.

VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO BIOMEDICO, SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y ASEO.

REPORTE DE MANTENIMIENTO

Nombre:	SERICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	**Teléfono:**	
Dirección:	CALLE 54 No. 10-39	**Reporte No:**	23-006
Ciudad:	BOGOTA	**Fecha:**	15 12 2023

Clase de procedimiento: **Correctivo:** _____ **Preventivo:** X **Otro:** _____

DESCRIPCION DEL EQUIPO

Equipo:	DESIONIZADOR	**Marca:**	THERMO	**Modelo:**	SMART12PURE3
Serial:	41974381	**Activo:**		**Ubicación:**	PROCESOS QUIMICOS

TRABAJO REALIZADO:

HALLAZGO: perilla de apertura suelta

CORRECTIVO: se ajustó la perilla de apertura

PREVENTIVO:

REVISION AJUSTE LIMPIEZA Y VERIFICACION DE:

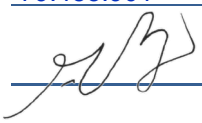
- **SISTEMA ELECTRONICO:** tarjeta – componentes – contactos **-** panel de funciones - pulsadores -LCD - back light – panel de funciones – pulsadores- cables – conexiones – toma corriente – lampara germicida
- **SISTEMA HIDRAULICO:** Mangueras – válvulas- conexiones – tanque.
- **ACCESORIOS:** filtros.
- **EXTRUCCTURA:** interior - exterior
- **PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.**

Nota: El equipo queda en funcionamiento. Pendiente instalación de dos filtros.

RECOMENDACIONES

REPUESTOS:

N/A

Entregado:		**Recibido:**	
Nombre:	Ing. ALEX ARTURO BLANCO	**Nombre:**	
C.C	79.485.901	**C.C**	
Firma:		**Firma:**	

GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S.

VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO BIOMEDICO, SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y ASEO.

REPORTE DE MANTENIMIENTO

Nombre:	SERICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	**Teléfono:**	
Dirección:	CALLE 54 No. 10-39	**Reporte No:**	23-007
Ciudad:	BOGOTA	**Fecha:**	15 12 2023

Clase de procedimiento: **Correctivo:** **Preventivo:** X **Otro:**

DESCRIPCION DEL EQUIPO

Equipo:	PH METRO	**Marca:**	HANNA	**Modelo:**	HI5521
Serial:	CO60222E	**Activo:**		**Ubicación:**	PROCESOS FUNJICOS

TRABAJO REALIZADO:

HALLAZGO: N/A

CORRECTIVO:

PREVENTIVO:

REVISIÓN LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE:

- **SISTEMA ELECTRONICO:** tarjeta – componentes – contactos – sensores – LCD – back light – panel de funciones – membrana – pulsadores – sensores – fuente conectores – interruptor ON/OF
- **ACCESORIOS:** electrodos de; Ph - conductividad - temperatura
- **PARÁMETROS:** ph - conductividad – temperatura.
- **EXTRUCTURA**: base – brazo – soporte.

Nota: El equipo queda en correcto estado de funcionamiento.

RECOMENDACIONES

REPUESTOS:

N/A

Entregado:		**Recibido:**	
Nombre:	Ing. ALEX ARTURO BLANCO	**Nombre:**	
C.C	79.485.901	**C.C**	
Firma:		**Firma:**	

GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S.

VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO BIOMEDICO, SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y ASEO.

REPORTE DE MANTENIMIENTO

Nombre:	SERICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	**Teléfono:**	
Dirección:	CALLE 54 No. 10-39	**Reporte No:**	23-008
Ciudad:	BOGOTA	**Fecha:**	15 12 2023

Clase de procedimiento: **Correctivo:** _____ **Preventivo:** X **Otro:** _____

DESCRIPCION DEL EQUIPO

Equipo:	MICROSCOPIO	**Marca:**	ZIESS	**Modelo:**	PRIMOSTAR
Serial:	3120001815	**Activo:**	100171643	**Ubicación:**	BIOPROCESOS BACTERINAOS

TRABAJO REALIZADO:

HALLAZGO: N/A

CORRECTIVO: N/A

PREVENTIVO:

REVISION AJUSTE LUBRICACION Y LIMPIEZA DE:

- **SISTEMA ÓPTICO**: réflex - objetivos – oculares – diafragma – prisma- filtros.
- **SISTEMA MECÁNICO:** enfoque - platina - revolver - tornillos (micrométrico - micrométrico) - selector - pinzas – guayas - cremalleras – anillos de ajustes: (objetivo, dioptrías, interpupilar, ocular).
- **SISTEMA ELÉCTRICO ELECTRÓNICO:** tarjetas – componentes – conexiones – voltajes - fuente - condensador - cables – lámpara – control de intensidad– interruptor ON/OF.
- **ESTRUCTURA:** base – brazo estativo - carro porta objetivos.

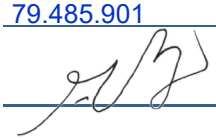
Nota: El equipo queda en correcto estado de funcionamiento.

RECOMENDACIONES

MANTENER CUBIERTO CUANDO NO ESTE EN USO.

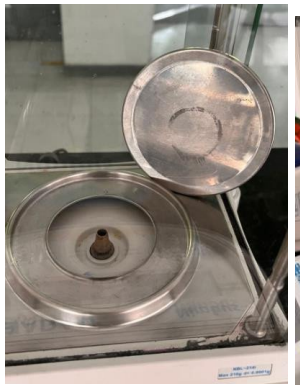
REPUESTOS:

N/A

Entregado:		**Recibido:**	
Nombre:	Ing. ALEX ARTURO BLANCO	**Nombre:**	
C.C	79.485.901	**C.C**	
Firma:		**Firma:**	

MANTENIMIETOS EQUIPOS 15-12-2023

A continuación, se describe el estado de los equipos después del mantenimiento realizado el 15 de diciembre de 2023 por parte de la empresa **GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS.**

Descripción del servicio requerido de acuerdo con Ficha técnica	Descripción del estado del equipo después del servicio	Fotografías
Balanza Adams (300g) 93031976 MARCA: ADAM EQUIPMENT **PLACA 1001120790** Verificación de voltajes a la entrada. Revisión general, limpieza interna y externa, revisión del sistema mecánico, de los pulsadores del display y de visualización y verificación de funcionamiento. Entrega de reporte del servicio realizado, repuestos utilizados, estado final y observaciones del proceso de mantenimiento verificación y calibración. Sticker de mantenimiento. Servicio de Calibración Acreditado Magnitud Masa Out House IPFNA con d: ≥ 0,1 mg Balanzas analíticas y de precisión d: ≥ 0,1 mg en (12) Puntos.	• El equipo se entrega fuera de funcionamiento, presenta un error que no fue solucionado por los técnicos durante el mantenimiento. • La limpieza interna no se puede evidenciar. • Externamente la balanza esta sucia tanto en ventanas de vidrio como en portamuestras y plásticos externos • No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio • No se adjuntó informe de Calibración Acreditado Magnitud Masa Out House IPFNA con d: ≥ 0,1 mg d: ≥ 0,1 mg en (12) Puntos, ni se deja indicado en el reporte en qué fecha se realizará. • No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica.	  

Balanza Adams (300g) 930319764 MARCA: ADAM EQUIPMENT SERIAL:. MODELO:NBL PLACA 1001120790 Verificación de voltajes a la entrada. Revisión general, limpieza interna y externa, revisión del sistema mecánico, de los pulsadores del display y de visualización y verificación de funcionamiento. Entrega de reporte del servicio realizado, repuestos utilizados, estado final y observaciones del proceso de mantenimiento verificación y calibración. Sticker de mantenimiento. Servicio de Calibración Acreditado Magnitud Masa Out House IPFNA con d: ≥ 0,1 mg Balanzas analíticas y de precisión d: ≥ 0,1 mg en (12) Puntos.	• El equipo opera correctamente • La limpieza interna no se puede evidenciar. • Externamente la balanza esta sucia tanto en ventanas de vidrio como en portamuestras y carcasa plástica externos • No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio • No se adjuntó informe de Calibración Acreditado Magnitud Masa Out House IPFNA con d: ≥ 0,1 mg d: ≥ 0,1 mg en (12) Puntos, ni se deja indicado en el reporte en qué fecha se realizará. • No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica.	  

Autoclave de Vapor: MARCA: TUTNAWER SERIAL:2809394 **OBSERVACIONES: AUTOCLAVE DE MESA HORIZONTAL DE 44 LT, Placa 100171638** Verificación de voltajes a la entrada. Desensamble general del equipo, Limpieza interna del equipo, Limpieza del tanque, verificación del sistema eléctrico, verificación del display y su visualización, verificación de los pulsadores del display, verificación del funcionamiento de las bombas de aire de la bomba de agua y de las correspondientes válvulas solenoides, revisión y mantenimiento del calderín, limpieza y eliminación de solidos de la trampa de condensados y reservorio del agua, limpieza y descontaminación del filtro, revisión limpieza del sistema de cierre. Entrega de reporte del servicio realizado, repuestos utilizados, estado final y observaciones del proceso de mantenimiento y verificación. Sticker de mantenimiento	• El equipo opera correctamente • el informe de mantenimiento presentado no describe los protocolos de verificación de voltajes, sistema eléctrico y electrónico. Tampoco se entrega reporte del estado de las bombas de agua y aire, así como válvulas solenoide, calderin, trampa de condensados, reservorio de agua y filtros • Durante la estadía de los técnicos en el laboratorio se observó que realizaron limpieza interna del equipo, sin embargo, externamente el equipo esta sucio, no se limpiaron las carcasas exteriores plásticas ni metálicas • No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio. • No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica.	   

CAMARA DE FLUJO LAMINAR MARCA DAHIAN **SERIAL:0420195156S001** **Placa 930318868** Verificación del sistema eléctrico, limpieza interna, verificación de la lampara U.V y de la Lámpara luz blanca, Revisión y buen funcionamiento del motor, corrección de alarmas, validación del flujo y velocidad del aire. Verificación del display o controlador de visualización. Entrega de reporte del servicio realizado, repuestos utilizados, estado final y observaciones del proceso de mantenimiento verificación. Sticker de mantenimiento. Cambio de filtros de carbón	• El equipo enciende correctamente • La lampara UV, no enciende • El informe de mantenimiento presentado no describe los protocolos de verificación de voltajes, sistema eléctrico y electrónico. Tampoco se entrega reporte del estado del motor. No se observa reporte de la validación del flujo y velocidad del aire. • El panel superior que da acceso a los filtros y el motor se encuentra abierto • Durante la estadía de los técnicos en el laboratorio se observó que realizaron limpieza interna del equipo, sin embargo, externamente el equipo esta sucio, en especial el panel de control en el cual se observan las marcas de las manos del técnico que realizo el mantenimiento. No se observa limpieza de carcasas exteriores plásticas ni metálicas, así como tampoco de los vidrios. • No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio. • No hay evidencias del cambio de filtros, tal como se detalla en la ficha técnica del mantenimiento. • No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica.	

PhMetro - Conductivimetro MARCA Hanna Verificación De voltajes a la entrada. Verificación de electrodo, limpieza interna y externa, limpieza de las tarjetas, verificación de voltajes, limpieza de conexiones. Entrega de reporte del servicio realizado, repuestos utilizados, estado final y observaciones del proceso de mantenimiento verificación y calibración. Incluir soluciòn de calibraciòn a pH 2 y solucion de calibraciòn de conductividad. Informe de servicio y sticker de mantenimiento.	• El equipo opera correctamente • Se encuentra protector de electrodo de pH sin solución salina y se evidencia que no se completó el nivel interno de la solución. • El informe de mantenimiento presentado no describe los protocolos de verificación de voltajes, sistema eléctrico y electrónico. Tampoco se entrega reporte de la calibración de pH y conductividad y no se adjuntaron los certificados de calidad de los buffers utilizados, para demostrar la trazabilidad del proceso. • No se le colocó sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio. • No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica.	 
MICROSCOPIO DE ZIESS PLACA 100171641 SERIAL:3120001815 Verificación de voltajes a la entrada. Limpieza general, revisión del tornillo macro y micrométrico, revisión de dioptría, tarjetas electrónicas, alineación para focal, mantenimiento óptico verificación y funcionamiento de los objetivos, verificación de la lampara, verificación del desplazamiento de ejes x, y, z , ajuste y lubricación de partes móviles, prueba correcta de operación. Entrega de reporte del servicio realizado, repuestos utilizados, estado final y observaciones del proceso de mantenimiento verificación. Sticker de mantenimiento	• No se observa intervención en el equipo • El informe no presenta protocolo de limpieza general, revisión del tornillo macro y micrométrico, revisión de dioptría, tarjetas electrónicas, alineación para focal, mantenimiento óptico verificación y funcionamiento de los objetivos, verificación de la lampara, verificación del desplazamiento de ejes x, y, z , ajuste y lubricación de partes móviles, prueba correcta de operación del microscopio. El microscopio no enfoca correctamente. • No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio.	 

	• No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica.	
Desionizador Thermo Scientific Verificación de voltajes a la entrada. Cambio de perilla para el dispensar el agua, cambio de filtros 09.2003, 09.1020 y 09.1003, limpieza interna y externa del equipo, revisión de la parte electrica y del display de visualización, verificar si se requiere cambio). Entrega de reporte del servcio realizado, repuestos utilizados, estado final y observaciones del proceso de mantenimiento verificación y calibración. y Sticker de mantenimiento	• No se observa intervención en el equipo • El equipo no enciende • El informe no presenta protocolo de limpieza general, no describe los protocolos de verificación de voltajes, sistema eléctrico y electrónico, ni del display. • No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio • No se realizo el cambio de filtros. • No hay evidencias de cambio de la perilla. No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica.	 
Cabina de Extracción ESCO Descontaminación de superficie de trabajo, cambio de base de acero inoxidable protegida con lamina de polipropileno. Verificación del display y panel de control. Verificación de funcionamiento del sensor de apertura y cierre de la puerta verificación del estado y mantenimiento del motor. Revisión y limpieza del sistema eléctrico, blower y control. Verificación de funcionamiento del interruptor de encendido del equipo. Corrección de alarmas y test de operación y desempeño. Dejar protocolo de uso. Informe de Validación de velocidad y flujo de aire. Cambio de filtros de carbono	• El equipo opera correctamente • Durante la visita se evidencio descontaminación de superficie de trabajo, • No se realizó la instalación de lamina de polipropileno. • El informe no presenta protocolos de verificación del display ni del panel de control, así como tampoco verificación de funcionamiento del sensor de apertura y cierre de la puerta y del motor. • El informe no reporta el estado del sistema eléctrico, blower y funcionamiento del interruptor de encendido del equipo. • No se adjunta protocolo de uso del equipo. • No se presenta informe de validación de velocidad y flujo de aire. • No se realizó el cambio de filtros de carbono	 

Conclusión:

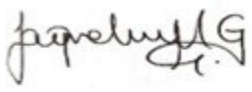
A la fecha del presente informe, el proveedor del servicio no ha realizado entrega formal de los equipos de manera presencia de tal forma que se evidencie la prestación del servicio bajo los lineamientos especificados en las fichas técnicas adjuntas al proceso.

Basándonos en la descripción proporcionada en las fichas técnicas adjuntas al proceso y en las evidencias presentadas para el servicio de mantenimiento de cada uno de los equipos mencionados en la tabla anterior, en la cual se detalla la ausencia de la realización de actividades especificadas para cada equipo, los expertos de la línea de biotecnología y nanotecnología llegamos a la conclusión de que, hasta la fecha, no se ha cumplido con el servicio de mantenimiento solicitado para ninguno de los equipos.

Cordialmente:



DIEGO FRANCISCO CIFUENTES



JAQUELIN MOJICA GOMEZ



LICETH CABREJO

Expertos línea de biotecnología y nanotecnología Tecnoparque Bogotá

Bogotá, 19 de diciembre de 2023